



La *copia* de obras, producciones y prestaciones para uso privado de quien la realiza se contempla en la Ley de Propiedad Intelectual como un límite al derecho exclusivo del autor y del resto de los titulares de derechos de propiedad intelectual (productores fonográficos y videográficos, artistas intérpretes o ejecutantes), haciendo innecesaria la autorización de los mismos para llevarla a cabo. No obstante, con la finalidad de *compensarles* por la pérdida de ingresos que deriva de la licitud de tal reproducción, la misma Ley les reconoce un derecho —técnicamente llamado de *remuneración por copia privada* y socialmente conocido como *canon* — cuya recaudación confía a las Entidades de Gestión, quienes lo exigen a los deudores y responsables solidarios legalmente determinados.

En el Congreso —que cuenta entre sus ponentes con una significativa participación profesional de los diversos sectores implicados— se pretende pasar revista a aquel límite y a este derecho, discutido desde ciertos sectores, analizando la actualidad de ambos y reparando en su futuro inmediato, por incidir de modo significativo en su regulación el Proyecto de Ley de reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, que ha sido impulsado para transponer la Directiva 2001/29/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Días 15 y 16 de diciembre de 2005
Universidad de La Rioja
Salón de Grados del Edificio Quintiliano
Calle La Cigüeña, 60; 1.ª planta
26004, Logroño. La Rioja

COORDINADOR

José Manuel Ventura Ventura
Tfno: 941 299 361
Fax: 941 299 347
jose-manuel.ventura@dd.unirioja.es



CONGRESO INTERNACIONAL COPIA PRIVADA Y PIRATERÍA DE OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR

15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2005
LOGROÑO, LA RIOJA



UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Departamento de Derecho
Área de Derecho civil

COLABORA ORGANIZA



ASISTENCIA - INSCRIPCIÓN

La asistencia al Congreso será libre. No obstante, a quienes se inscriban, justifiquen su asistencia los dos días del Congreso y lo soliciten se les expedirá un *Diploma* acreditativo. En este caso será preciso abonar una cuota de inscripción de 30 euros, mediante ingreso en la cuenta corriente 0049 6684 19 2116076478, que la Universidad de La Rioja tiene abierta en el Banco Santander Central Hispano, haciendo constar en el correspondiente resguardo bancario el concepto "*Congreso: Copia privada*". Una vez efectuado el ingreso, los interesados deberán presentar dicho resguardo en la Secretaría del Departamento de Derecho o remitirlo por correo ordinario a dicha dependencia:

Secretaría del Departamento de Derecho
Edificio Quintiliano, 2.ª planta, Despacho n.º 204
Calle La Cigüeña, 60
26004, Logroño. La Rioja
Tfno: 941 299 340

Asimismo, podrán remitir dicho resguardo al número de fax 941 299 347, haciendo constar la mención "*A la atención de la Secretaría del Departamento de Derecho*", o enviarlo por correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones:

divina.saenz@adm.unirioja.es
tina.bastida@adm.unirioja.es

El plazo límite para ingresar la cuota de inscripción y presentar o enviar (por fax o e-mail) el resguardo bancario expira el día 14 de diciembre a las 14 horas.

COMUNICACIONES

Quienes tengan interés en presentar comunicaciones relacionadas con las distintas ponencias, pueden hacerlo en formato *Word* o *Rtf*, sin que en ningún caso puedan sobrepasar las 10 páginas por una cara. Aquellas comunicaciones que a juicio del Comité Científico resulten de especial interés se publicarán en la revista electrónica *@utor y Derecho* (www.unirioja.es/dptos/dd/civil/autor.html). Las comunicaciones se podrán enviar a la dirección electrónica jose-manuel.ventura@dd.unirioja.es hasta el día 14 de diciembre de 2005, inclusive.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Alexander Jooss (Alemania), Attorney at Law (New York). Dr. Jur. Universität Augsburg.

D. Marco Matías Alemán Badel (Colombia), Administrador Principal de Programa, Oficina de Cooperación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Dr. José Manuel Ventura Ventura (España), Profesor Contratado Doctor de Derecho civil de la Universidad de La Rioja.

PROGRAMA

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE

SESIÓN DE MAÑANA

9:30 h.

Recogida de acreditaciones y entrega de documentación a los asistentes inscritos.

10:00 h.

Inauguración del Congreso por el Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de la Universidad de La Rioja, Dr. José M^º Martínez de Pisón Cavero.

10:15 h. Primera ponencia:

Historia del derecho a la remuneración por copia privada desde su introducción en España en 1987.

Sr. D. Antonio Delgado Porras.
Abogado. Consultor Jurídico de SGAE.

Coloquio - Pausa.

12:15 h. Segunda ponencia:

El entorno digital: una evolución tecnológica de la copia privada.

Sr. D. Rafael Sánchez Jiménez.
Director del Área de Copia Privada de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA).

Coloquio.

SESIÓN DE TARDE

16:45 h. Primera ponencia:

Medidas tecnológicas de protección de las obras y copia privada. La previsión del Proyecto de Ley y el difícil equilibrio entre los intereses de los titulares de los derechos y los de los usuarios.

Sr. D. Pablo Hernández Arroyo.
Director de los Servicios Jurídicos de SGAE.

Coloquio - Pausa

19:00 h. Segunda ponencia:

La Comisión Mediadora y Arbitral de Propiedad Intelectual: presente y futuro.

Dr. D. Ramón Casas Vallés.
Profesor Titular de Derecho civil. Universidad de Barcelona. Árbitro de la Comisión Mediadora y Arbitral de Propiedad Intelectual.

VIERNES, 16 DE DICIEMBRE

SESIÓN DE MAÑANA

10:00 h. Primera ponencia:

Canon remuneratorio de la copia para uso privado: dudas sobre su adecuación constitucional.

Sr. D. Javier de la Cueva González-Cotera.
Abogado.

Coloquio - Pausa

12:15 h. Segunda ponencia:

Piratería de bases de datos electrónicas: derechos de los fabricantes y de los usuarios, copia privada digital y límites.

Dr. D. Sergio Cámara Lapuente.
Profesor Titular de Derecho civil. Universidad de La Rioja.

SESIÓN DE TARDE

16:45 h. Primera ponencia:

Aspectos técnicos y jurídicos de las redes P2P.

Sr. D. David Maeztu Lacalle.
Abogado. Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Usuarios de Linux de La Rioja.

17:15 h. Segunda ponencia:

Regulación de la copia privada a nivel europeo y jurisprudencia reciente en materia de redes P2P.

Sr. D. Francisco Javier Cabrera Blázquez.
LL. M. Analista. Observatorio Europeo del Audiovisual (Estrasburgo).

Coloquio - Pausa

19:00 h. Tercera ponencia:

Bases del sistema Creative Commons y su implantación en España.

Dr. D. Ignasi Labastida i Juan.
Universidad de Barcelona. Responsable del Proyecto 'Creative Commons' en España.

Coloquio

Clausura del Congreso por el Excmo. Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad de La Rioja, Dr. José Martín y Pérez de Nanclares.